

EL JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

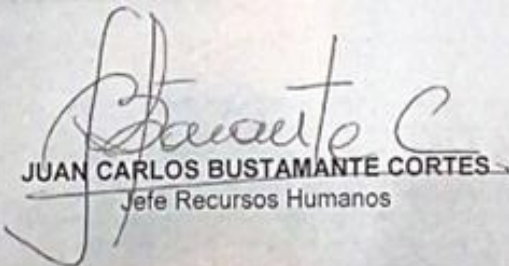
Que previa la revisión de la Estructura Administrativa de la Planta de Personal contenida en el Artículo 369 de la ley 5 de 1992 “Reglamento Interno de Congreso”; adscrita a la **COMISION SEPTIMA CONTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA**, no contempla el número de cargos suficientes con el perfil requerido para abastecer el cúmulo de trabajo propio de **COMISION SEPTIMA CONTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA**.

Las actividades están fundamentadas en la petición que sobre el caso hiciera la **COMISION SEPTIMA CONTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA** Descritas en el estudio de Sustentación Económica y Técnica de servicios Profesionales y de Apoyo así:

Prestación de prestación de servicios profesionales en la Comisión séptima del Senado de la República desarrollando las siguientes actividades: 1. Brindar apoyo en la elaboración de conceptos requeridos por los Senadores que conforman la Comisión Séptima Constitucional Permanente. 2. Apoyar en la elaboración de informes sobre el estado y trámite de las actas, elaboración y revisión de estas, envió a los Senadores con los cuadros de asistencia para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta del Congreso, igualmente realizar el control de dichas gacetas para el archivo y para el conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión. 3. Brindar apoyo en la consecución de información que sirva como soporte para dar respuesta a solicitudes de información o derechos de petición allegados a la Comisión Séptima Constitucional Permanente. 4. Apoyar el seguimiento a las solicitudes y conclusiones realizadas por los senadores y senadoras en las sesiones de la Comisión Séptima.

La presente certificación se expide de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, y de acuerdo con el estudio previo presentado por la Doctora ASTRID SALAMANCA RAHIN, Directora General del Senado de la República.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 20 días del mes septiembre de dos mil veintidós (2022).



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORTES
Jefe Recursos Humanos